

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA Galápagos Islas Lobos S.A. GISLOBOS

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Octubre del dos mil catorce a las nueve horas, en la Av. Baltra s/n y Tomás de Berlanga, Parroquia Puerto Ayora, Cantón Santa Cruz, Provincia de Galápagos, se instala la Junta General Ordinaria (Universal) de Accionistas de la Compañía Galápagos Islas Lobos S.A. GISLOBOS, con la asistencia de los Accionistas Señora Julia Esther Llamuca Vilema, por sus propios derechos y propietario de 500 las acciones ordinarias y nominativas de un dólar, con derecho a 500 votos, y Señor Nelson Elías Coello Caicedo por sus propios derechos y propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a 500 votos.

Preside la sesión la Señora Julia Esther Llamuca Vilema, y actúa como secretario Ad-hoc de la Junta el Señor Nelson Elías Coello Caicedo, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía Galápagos Islas Lobos S.A. GISLOBOS que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre el punto que forma el orden del día:

1.- Tratar la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

El Secretario Ad-hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaría se procede a leer el primer y único punto del día que dice:

1.- Tratar el la aprobación de los Estados Financieros correspondientes al año 2013.

La accionista Señora Julia Esther Llamuca Vilema, toma la palabra y decide tomar como referencia el Informe del Gerente General y del Comisario presentados en el balance del año 2013.

Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General por unanimidad de votos resolvió aprobar los Estados Financieros en base a los informes antes mencionados. Sin otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, concediéndose un receso para que la secretaría redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada, para constancia de lo cual, suscriben la presente acta, todos los presentes. f) Sra. Julia Esther Llamuca Vilema, f) Sr. Nelson Elías Coello Caicedo.


Sra. Julia Esther Llamuca Vilema

Accionista


Sr. Nelson Elías Coello Caicedo

Accionista


Sr. Nelson Elías Coello Caicedo

Secretario Ad-hoc

LISTA DE ASISTENTES DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA Galápagos Islas Lobos S.A. GISLOBOS, DE FECHA 15 DE OCTUBRE
DEL 2014

Señora Julia Esther Llamuca Vilema, propietaria de 500 acciones, con derecho a 500
votos.

Señor Nelson Elías Coello Caicedo, propietario de 500 acciones, con derecho a 500
votos.

Se encuentra presente en el local la totalidad del capital suscrito y pagado de la
compañía que es de un mil dólares de los Estados Unidos de América, representado
por un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de
América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a voto.

Puerto Ayora, 15 de octubre del 2014


Sra. Julia Esther Llamuca Vilema

Presidente


Sr. Nelson Elías Coello Caicedo

Secretario Ad-hoc